



**Sesión plenaria de información y deliberación sobre  
enfoques y herramientas para la aplicación de criterios de  
precaución en el contexto de la seguridad química**

**Solicitud de Información para  
Documento de Antecedentes**

---

Estimados Colegas:

Durante el Foro V, se ha organizado una sesión plenaria de información y deliberación con el ánimo de fomentar un diálogo abierto y una mejor comprensión de la aplicación práctica de criterios de precaución en la seguridad química para proteger la salud y el medio ambiente, así como de las medidas encaminadas a la consecución de las metas identificadas en las declaraciones y recomendaciones del IFCS y de la estrategia general relativa al Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel internacional (SAICM, por sus siglas en inglés). En un documento de reflexión inicial del Foro V se expone la lógica, los objetivos y la organización de esta sesión.<sup>1</sup>

Mediante una serie de casos prácticos, se expondrán ejemplos de instrumentos y enfoques empleados en la aplicación de criterios de precaución en la adopción de decisiones sobre seguridad química y se destacarán tanto los elementos comunes como las diferencias entre éstos. Luego de la exposición de estos casos, se orientarán discusiones entre los delegados para identificar denominadores comunes y diferencias entre los distintos enfoques y contemplar medidas prácticas para el futuro.

Con objeto de propiciar tanto la adecuada reflexión a nivel nacional, previo al inicio del Foro V, como deliberaciones sustantivas durante éste, se proporcionará a los delegados un documento de información con antelación a las reuniones del Foro V. En él figurará un resumen de la información recopilada sobre la aplicación de criterios de precaución en la gestión de los productos químicos por parte de los gobiernos y demás organizaciones a nivel nacional, entre otros:

- Una relación estructurada de la información que se ha solicitado a los gobiernos y demás organizaciones sobre ejemplos de instrumentos y marcos para la aplicación de criterios de precaución en los esfuerzos nacionales encaminados a mejorar la seguridad química.

---

<sup>1</sup> *Thought Starter: Forum V Plenary Open Information/Discussion Session On Tools And Approaches For Applying Precaution In The Context Of Chemicals Safety, Prepared By: Forum Standing Committee (IFCS/FORUM-V/01-TS [http://www.who.int/ifcs/documents/forums/forum5/meet\\_docs/en/index.html](http://www.who.int/ifcs/documents/forums/forum5/meet_docs/en/index.html))*

- Entrevistas con ciertos miembros activos del IFCS para entender las diferencias en la aplicación de criterios de precaución y algunas de las controversias que ello ha suscitado; así como ejemplos de la aplicación de criterios de precaución en la gestión de productos químicos, incluidos instrumentos, enfoques, y distintos tipos de herramientas y procesos que fundamentarían la adopción de decisiones sobre precaución en la gestión de productos químicos.

### **Solicitud de información**

Este proceso estructurado de recopilación de información tiene por objeto recabar ejemplos de los distintos instrumentos, enfoques y marcos empleados para aplicar criterios de precaución (o para adoptar medidas en circunstancias de incertidumbre) en los esfuerzos que se despliegan a nivel nacional en materia de gestión de productos químicos. Ello con el propósito de entender las similitudes y diferencias entre las decisiones precautelares (o las decisiones ante incertidumbres) que adoptan los distintos países; conocer las herramientas y enfoques que utilizan los países para incluir la precaución en la gestión de productos químicos; determinar cómo se fundamenta la adopción de decisiones sobre criterios de políticas, normativas y procesos científicos; las necesidades y los desafíos que pudieran existir con respecto a la aplicación de criterios de precaución en el contexto de la gestión de productos químicos; y las diversas percepciones respecto de la aplicación de éstos.

Se prevé recopilar esta información mediante el cuestionario (adjunto) que contempla tanto preguntas específicas como preguntas abiertas. Solicitamos complete este formulario tan concienzudamente cuanto le sea posible. *Agradeceremos incluya cualquier enlace electrónico o cualquier material de referencia pertinente que aporte información específica sobre políticas, instrumentos o actividades sobre el tema.*

### **Proceso de solicitud de información**

Se enviará la presente solicitud de información a todas las personas que figuran en la lista de correspondencia del IFCS. Se acogerá con agrado las respuestas de todos y se exhorta al personal gubernamental a que coordine el envío de esta información por conducto de los puntos focales nacionales del IFCS (véase en el sitio web del IFCS la lista de puntos focales nacionales designados: <http://www.who.int/ifcs/focalpoints/en/>).

Solicitamos el reenvío de esta información hasta el **20 de julio de 2006**. Agradeceremos se remita el cuestionario a la siguiente dirección:

**Secretaría IFCS**  
**Correo electrónico: [ifcs@who.int](mailto:ifcs@who.int)**  
**Fax: +41 22 791 4875**

Si tuviera preguntas no dude en dirigirse a nuestras oficinas. Agradecemos su disponibilidad para colaborar en este importante esfuerzo.

Atentamente,

Joel A. Tickner, ScD  
Asesor Especial, IFCS  
[joel\\_tickner@uml.edu](mailto:joel_tickner@uml.edu)

Judy A. Stober, PhD  
Secretaria Ejecutiva, IFCS  
[ifcs@who.int](mailto:ifcs@who.int)

## Anexo

**Foro V IFCS**  
**Sesión plenaria de información y deliberación sobre**  
**enfoques y herramientas para la aplicación de criterios de**  
**precaución en el contexto de la seguridad química**

**Solicitud de Información para**  
**Documento sobre Antecedentes**

**Cuestionario Estructurado**

### Información General

País: PERU

Ministerio/Entidad/Instituto/Organización: DIRECCION GENERAL DE SALUD  
AMBIENTAL

Persona de Contacto: Ing. VILMA MORALES QUILLAMA

Señas:

Dirección de correo: Las Amapolas N° 350, Urb. San Eugenio, Lince  
Lima 14, Perú.

Correo electrónico: vmorales@digesa.minsa.gob.pe  
[vmoralesq44@hotmail.com](mailto:vmoralesq44@hotmail.com)  
[vmoralesq@terra.com.pe](mailto:vmoralesq@terra.com.pe)

*Para la información de números teléfono y fax, por favor incluya códigos de país y ciudad:*

Teléfono : (+511) 442 8353 -222

Fax : (+511) 442 8353 - 212

**Rogamos remitir el cuestionario completo hasta el 20 de julio de 2006**  
**a la siguiente dirección:**

**Secretaría IFCS**  
**Correo electrónico: [ifcs@who.int](mailto:ifcs@who.int)**  
**Fax: +41 22 791 4875**

**Nota: Salvo indicación contraria en su respuesta, esta información se colocará en el sitio web del IFCS.**

*Agradeceremos incluya cualquier enlace electrónico o cualquier material de referencia pertinente que aporte información específica sobre políticas, instrumentos o actividades sobre el tema.*

**Política o sistema de gestión de productos químicos:**

1. ¿Cómo figura incorporado, explícita o implícitamente, el concepto de precaución (relacionada con la adopción de decisiones en condiciones de incertidumbre) en la política o el sistema de gestión de productos químicos en su país u organización?

*Marque las casillas según corresponda.*

- |  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| ¿En la constitución del país?  | <input type="checkbox"/>            |
| ¿En la legislación?  | <input checked="" type="checkbox"/> |
| ¿En la política interna de la entidad/el ministerio/la organización?             | <input checked="" type="checkbox"/> |
| ¿En documentos de orientación específicos sobre evaluación o gestión de riesgos? | <input type="checkbox"/>            |
| ¿Aplicados a casos específicos, pero sin una política particular?                | <input type="checkbox"/>            |
| No se aplica en lo absoluto  | <input type="checkbox"/>            |

Por favor, amplíe la explicación de sus respuestas (1 párrafo).

- Ley General del Ambiente, Ley N° 28611, art. VII, “Del Principio Precautorio”, cuando haya peligro de daño grave o irreversible, aún no exista certeza absoluta.
- Ley General de Salud, Ley N° 26842, art. 96° y 97° , medidas de protección y prevención para prevenir daños a la salud humana o al ambiente

**Herramientas y enfoques para la aplicación de la precaución:**

2. ¿Cuáles son algunos de los instrumentos y enfoques que emplea su organización o su país para la aplicación de criterios de precaución (o para la adopción de decisiones en circunstancias de incertidumbre) en el contexto de la seguridad de productos químicos?

Autorización sanitaria, Hoja de seguridad de materiales, rotulado.

- a. ¿Existe un enfoque definido para la aplicación de criterios de precaución o para la adopción de decisiones en circunstancias de incertidumbre?

Si  No

En caso afirmativo, describa por favor los elementos de ese enfoque o proporcione referencias al respecto.

- b. Figura la precaución integrada en otros procesos, instrumentos o enfoques para la adopción de decisiones, tales como:

*Marque las casillas según corresponda.*

- o Recopilación de datos
- o Establecimiento de prioridades entre sustancias en actividades de gestión de riesgos
- o Caracterización de la incertidumbre
- o Análisis socioeconómicos (v.g., repercusiones sociales, evaluación de proporcionalidad y costo-beneficio, preocupación por aspectos comerciales)
- o Evaluación de riesgos y opciones para la gestión de riesgos
- o Cribado selectivo, comparación de opciones, sustitución informada
- o Participación de sectores interesados y del público
- o Otros

---

En función de las casillas señaladas, por favor, amplíe la explicación de sus respuestas o señale enlaces con material de información adicional.

La recopilación de datos de aquellas sustancias de preocupación permite determinar las prioridades para su regulación. A esto se suma el análisis del costo beneficio y el impacto en la sociedad de la regulación.

c. ¿Cómo se subsanan los vacíos de información?

*Marque las casillas según corresponda.*

- Mediante estimaciones conservadoras de evaluación de riesgos
- Mediante factores de seguridad
- Mediante técnicas de simulación de modelos
- Asumiéndose que la falta de información es indicio de potencial daño
- Solicitándose investigaciones adicionales
- No se hace nada respecto de esas deficiencias

En función de las casillas señaladas, por favor, amplíe la explicación de sus respuestas o señale enlaces con material de información adicional.

Como ejemplo se señala, la autoridad sanitaria en el proceso de registro de plaguicidas y desinfectantes puede requerir la presentación de estudios adicionales que contribuyan al análisis de riesgo.

3. Por favor explique los detalles de un caso (o ejemplo) particular de aplicación de criterios de precaución (o de adopción de decisiones ante incertidumbres) en el contexto de la gestión de productos químicos?

a. ¿Qué motivó o estimuló el inicio del proceso o la adopción de medidas de precaución?

*Marque las casillas según corresponda.*

- Preocupación gubernamental respecto de peligros o exposición
- Inquietud de partes interesadas respecto de una amenaza particular
- Presiones o exigencias de política internacional
- Repercusiones o experiencias previas negativas de la inacción ante riesgos químicos
- Otros

En función de las casillas señaladas, por favor, amplíe la explicación de sus

respuestas o señale enlaces con material de información adicional.

Como autoridad sanitaria con competencia técnico normativa se promueven regulaciones de químicos peligrosos en función al riesgo que representan. En algunos casos como consecuencia de preocupación de partes interesadas. Ser país parte de instrumentos jurídicamente vinculantes en materia de químicos favorece este proceso.

b. ¿Qué proceso se empleó para adoptar la decisión? (Por favor describa brevemente el proceso o los instrumentos utilizados para tomar la decisión)

Elaboración de la propuesta de regulación con participación multisectorial, incluida sociedad civil. Publicación en medios oficiales (escrito, virtual) para opinión de los interesados

c. ¿Existieron repercusiones positivas o negativas de este proceso o de esta decisión?

*Marque las casillas según corresponda.*

<u>Positivo</u>		<u>Negativo</u>	
Beneficios ecológicos o sanitarios	<input type="checkbox"/>	Repercusiones ecológicas o para la salud	<input type="checkbox"/>
Beneficios económicos	<input type="checkbox"/>	Repercusiones económicas	<input type="checkbox"/>
Mejor imagen del Gobierno o de la industria	<input checked="" type="checkbox"/>	No funcionaron substitutos o alternativas	<input type="checkbox"/>
Mejor espíritu de cooperación a nivel público y de gobierno	<input checked="" type="checkbox"/>	Reacción pública adversa	<input type="checkbox"/>
Mejores herramientas científicas o procesos de decisiones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>		

En función de las casillas señaladas, por favor, amplíe la explicación de sus respuestas o señale enlaces con material de información adicional.

La imagen de la autoridad sanitaria se ve fortalecida al evidenciar con las exigencias, su conocimiento y capacidad sobre los riesgos a la salud y ambiente que representan los químicos y promover su manejo seguro.

d. ¿Surgieron consecuencias involuntarias de este proceso o de esta medida?

---

Positivas  – Explique, por favor. El público confía mas en su autoridad

Negativas  - Explique, por favor.

4. Existen casos particulares en su país u organización, en los cuales la no aplicación de criterios de precaución (o la falta de adopción de decisiones ante la incertidumbre de riesgos químicos) conllevó efectos adversos?

Si  No

En caso afirmativo, explique si y de qué manera se modificaron los procesos de adopción de decisiones como consecuencia de ello.

5. ¿Ha establecido el gobierno procedimientos para reconsiderar las decisiones adoptadas bajo criterios de precaución o ante situaciones de incertidumbre, a medida que se disponga de información adicional?

Si  No

En caso afirmativo, describa brevemente el proceso y cómo se lo podría emplear para modificar decisiones, procedimientos para la adopción de decisiones, u otros instrumentos.

**Lecciones extraídas de la aplicación de criterios de precaución en la gestión de productos químicos**

6. ¿Cuáles son algunos de los grandes desafíos para su país u organización en la aplicación de criterios de precaución en el contexto de la gestión de productos químicos o en la adopción de decisiones ante situaciones de incertidumbre?

*Marque las casillas según corresponda.*

- Capacidad científica
- Falta de información científica
- Retos jurídicos
- Retos técnicos
- Retos financieros
- Retos comerciales
- Otros

Para cada una de las casillas señaladas, indique brevemente las consecuencias que conllevan estos obstáculos y la forma en que se intenta superarlos, si existiera alguna, o cómo se los podría superar.

El desconocimiento por parte de los profesionales del derecho de los impactos negativos a la salud y el ambiente de los químicos peligrosos puede dilatar un procedimiento técnico donde se ha aplicado el enfoque precautorio. Una mayor difusión de este tema a dicho grupo profesional ayudaría a superarlo.

El acceso limitado de capacitación del personal profesional y técnico puede conllevar a una decisión equivocada en la aplicación de los criterios de precaución.

¿Se aplican igualmente estos desafíos a la adopción de decisiones y medidas en cuanto a riesgos determinados?

Si  No

## Medidas ulteriores

7. ¿Cuáles son las necesidades más importantes de su país u organización para poder aplicar más eficientemente criterios de precaución (o para adoptar medidas ante situaciones de incertidumbre) y para superar los obstáculos existentes en cuanto a la adopción de decisiones en materia de gestión de productos químicos?

*Marque las casillas según corresponda.*

- Información factual sobre riesgos y toxicidad químicos
- Instrumentos para establecimientos de prioridades
- Instrumentos para evaluación de riesgos
- Instrumentos y marcos para adopción de decisiones
- Asistencia técnica en procesos de evaluación de riesgos
- Asistencia técnica en procesos de gestión de riesgos
- Apoyo financiero para ejecución de actividades
- Diálogo internacional
- Intercambio mutuo de información para facilitar una mejor comprensión de los diferentes temas
- Otros

En función de las casillas señaladas, por favor, amplíe la explicación de sus respuestas o señale enlaces con material de información adicional.

La asistencia técnica tanto en procesos de evaluación de riesgos como gestión de riesgos es prioritario par la armonización de la aplicación del enfoque precautorio, lo cual permitirá también el desarrollo de instrumentos necesarios para la evaluación de riesgos y la adopción de decisiones. Esto solo será posible si se cuenta con apoyo financiero que permita el desarrollo de estas actividades.

8. Describa brevemente su percepción con respecto a algunas de las preocupaciones en cuanto a la aplicación de criterios de precaución en el contexto de la seguridad química. *Por favor, amplíe la explicación de sus respuestas o señale enlaces con material de*

---

*información adicional.*

La intervención del poder económico que defienden grandes intereses y que pueden ser capaces de comprar voluntades ajenas.

9. ¿Dispone de información adicional sobre instrumentos y enfoques para la aplicación de criterios de precaución que pudiesen ser útiles para una discusión más informada?  
*Por favor, proporcione material adicional o señale enlaces con material de información adicional.*

No.

**Nota: Salvo indicación contraria en su respuesta, esta información se colocará en el sitio web del IFCS.**